

El Gobierno seguirá el precio del aceite para detectar los comportamientos anómalos del mercado



Noticias

En el comité de seguimiento se han repasado asuntos como la puesta en marcha de la ley de mejora de la cadena de valor

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) realizará, a través de la **Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)**, un **estrecho seguimiento de los precios del aceite de oliva en el mercado español** para detectar cuando haya valores anormalmente bajos y sus causas.

Así lo ha explicado el responsable de aceite de oliva de Cooperativas Agro-alimentarias, Rafael Sánchez de Puerta, al término de la reunión, celebrada en Madrid, entre los representantes de las entidades que firmaron el convenio de mejora de la calidad de este producto -sector agrario, envasadores y gran distribución- y del Magrama, que lo auspició.

En el comité de seguimiento se han repasado asuntos como la puesta en marcha de la ley de mejora de la cadena de valor, los proyectos que desarrolla la Interprofesional del aceite y las normas sobre parámetros químicos y paneles de cata, además del citado seguimiento del mercado en España, entre otros.

Sánchez de Puerta ha recordado que el Gobierno reserva un alto protagonismo a la AICA, tal y como recogía la última ley de mejora de la cadena alimentaria. Ésta, creada a partir de la estructura de la antigua Agencia del Aceite de Oliva, pero con nuevas competencias, quiere detectar cuando haya precios anormalmente bajos en el mercado para garantizar que no se vulneran las normativas sobre calidad o competencia.

Y, asimismo, tratará de evitar que puedan producirse "ventas a pérdidas" u otros "abusos" de la distribución, problemas que quiere contrarrestar en colaboración con las comunidades autónomas. "Todo lo que sea eliminar competencia desleal en la cadena es positivo, y así lo hemos manifestado en la reunión de hoy", ha remarcado el responsable sectorial de aceite de las cooperativas.

Redacción